

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **549**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe s/el cierre de la Ruta secundaria que une la cabecera del puente Gral. Mosconi con el Destacamento Policial de la Estancia J. Menendez.

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 235/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN LEGISLATIVA
20-9-96
MESA DE ENTRADA
Nº 549 Hs. 11 FIRMA



Fundamentos

Sr. Presidente:

Como seguramente es de conocimiento de los miembros de esta Cámara, la ciudad de Rio Grande en la actualidad solo cuenta con una vía terrestre habilitada de salida terrestre hacia el sur de la Provincia, por la ruta Nacional. N° 3 atravesando el puente conocido como " Puente sobre el Rio Grande ", ya que el otro trazado disponible, la antigua ruta 3, en el tramo comprendido desde la cabecera del puente Grai. Mosconi hasta el destacamento policial J. Menendez, sin razón aparente se halla inhabilitado al tránsito.

JUAN B. BOGADO
Secretario Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

SECRETARÍA DE LEGISLATURA
SECRETARÍA DE LEGISLATURA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo competente, informe a esta Cámara Legislativa los siguientes requerimientos:

a) Por que ha sido cerrada la ruta secundaria que une la cabecera del puente Gral. Mosconi con el destacamento Policial de la Estancia J. Menendez ubicado en la ruta Nacional. N° 3.

b) Si es momentáneo el cierre de esta ruta, cuando se realizará la apertura.

Artículo 2.- De forma.

SECRETARIO BLOQUE U.C.R.
Legislatura Provincial

SECRETARIO PROVINCIAL